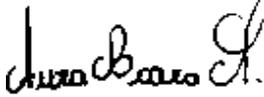


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, Veintiocho (28) de junio de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2017-00410-00** Informe Secretarial. - Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquido las costas conforme a lo ordenado. Ordene.



AURA ELENA BARROS MIRANDA
SECRETARIA



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta D. T. C. H.; Veintiocho (28) de junio de 2021

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **CARMEN OSIRIS CANTILLO LIZCANO CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR.** Rad: 47-001-31-05- 002-2017-00410-00.

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el articulo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APROBAR las costas, elaboradas por secretaria:
a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada PORVENIR S.A;
Agencias en Derecho (primera instancia) \$ 781.242
Agencias en Derecho (segunda instancia) \$ 908.526
TOTAL \$ 1.689.768
2. Previa las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso.

Notifíquese;



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

